

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C. Junio 27 de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **NO TIENE DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**, no fue posible notificar personalmente al ciudadano :

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	OBSERVACIONES
1	CARLOS ALFONSO LUQUE BARRIGA	19.451.719	DIRECCIÓN ERRADA
2	LUIS ENRIQUE ALZATE ARROYAVE	4.318.260	DESCONOCIDO
3	MARTHA CECILIA SANTIAGO	37.370.465	DIRECCIÓN DEFICIENTE
4	ALEXANDER MIRANDA BUELVAS	8.735.167	NO RESIDE
5	LAUDTH JAIME CARRASCAL	37.369.654	DIRECCIÓN NO EXISTE
6	JOSE RAUL ALVAREZ DIAZ	2.391.557	DESCONOCIDO
7	MARIA NELIA OCAMPO	24.883.942	DESCONOCIDO
8	SHARON JANE HAWKINS CASTAÑEDA	52.014.908	NO RESIDE
9	RAMIRO DAZA GOMEZ	19.238.486	DIRECCIÓN NO EXISTE
10	IRAYDES LILIANA PERDOMO	65.587.030	DESCONOCIDO
11	ANA LUCIA MORENO VELASCO	34.535.970	DESCONOCIDO
12	ANTONIO MARIA YEPES ANGULO	8.687.628	DIRECCIÓN DEFICIENTE
13	MARITZA ESTHER CALLE DE GIL	32.627.540	DIRECCIÓN DEFICIENTE

Y a las personas jurídicas

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NIT	OBSERVACIONES
1	FUNDESARROLLO	813001102	DESTINATARIO MANIFIESTA NO SER EL REQUERIDO
2	ASOVIBA	804010726	NO RESIDE
3	CDP CONSTRUCCIONES	8300325569	DIRECCIÓN NO EXISTE

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y La Secretaria General, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para dar a conocer la existencia y contenido de la **Resolución No. 0114** de fecha **29 de Febrero de 2016**.

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso alguno según lo establecido en el artículo 833-1 del E.T.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 28 JUN. 2016

Fecha de desfijación 06 JUL. 2016



RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General

Revisó: Lenin A. Rodríguez
Elaboró: Francia E. Rodríguez M.